

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 270

X LEGISLATURA

18 de julio de 2016

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 10-15/PL-000004, Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía para incorporar medidas urgentes en relación con las edificaciones construidas sobre parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable (*Enmiendas que se mantienen para su defensa en el Pleno presentadas por el G.P. Popular Andaluz*) 6
- 10-15/PL-000004, Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía para incorporar medidas urgentes en relación con las edificaciones construidas sobre parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable (*Enmiendas que se mantienen para su defensa en el Pleno presentadas por el G.P. Podemos Andalucía*) 7

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-16/PNLP-000059, Proposición no de ley relativa a las plantillas docentes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 10-16/PNLP-000060, Proposición no de ley relativa al apoyo al futuro de Navantia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

- 10-16/PNLP-000061, Proposición no de ley relativa a la incidencia en el turismo por el aislamiento ferroviario de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-16/M-000012, Moción relativa a política general en materia de discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 10-16/I-000030, Interpelación relativa a política general en materia de justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-16/POP-000448, Pregunta relativa a la defensa del empleo y la demanda de readmisión de trabajadores despedidos en la base militar de Morón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-16/POP-000449, Pregunta relativa al nuevo hospital de Ronda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-16/POP-000450, Pregunta relativa a los planes de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-16/POP-000451, Pregunta relativa a las líneas de investigación biomédica del sistema sanitario andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-16/POP-000452, Pregunta relativa a la reunión interministerial para analizar las consecuencias del *brexit* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-16/POP-000453, Pregunta relativa al objetivo de déficit para 2017 y sanción de la Unión Europea a España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-16/POP-000454, Pregunta relativa a la Feria de Aeronáutica en Londres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-16/POP-000455, Pregunta relativa a los planes de expansión de los puntos de información sobre mediación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 270

X LEGISLATURA

18 de julio de 2016

- 10-16/POP-000456, Pregunta relativa a las grandes industrias del Campo de Gibraltar *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29
- 10-16/POP-000457, Pregunta relativa al incendio de Quesada (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30
- 10-16/POP-000458, Pregunta relativa a la nueva convocatoria de ayudas a la instalación de jóvenes agricultores en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31
- 10-16/POP-000459, Pregunta relativa al expediente sancionador a Volkswagen *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32
- 10-16/POP-000460, Pregunta relativa a la finalización del trazado del metro de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33
- 10-16/POP-000461, Pregunta relativa a un pacto de Estado contra la violencia de género *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34
- 10-16/POP-000464, Pregunta relativa a la reducción de las cifras del paro en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35
- 10-16/POP-000465, Pregunta relativa a la incorporación de la vacuna del neumococo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36
- 10-16/POP-000466, Pregunta relativa al Puerto Seco de Antequera (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37
- 10-16/POP-000467, Pregunta relativa a los servicios sanitarios en verano *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38
- 10-16/POP-000468, Pregunta relativa a las irregularidades en la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39
- 10-16/POP-000469, Pregunta relativa a los varapalos judiciales y la cesión ilegal de trabajadores en el Servicio Andaluz de Empleo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40
- 10-16/POP-000470, Pregunta relativa a las declaraciones sobre el acoso escolar del Defensor del Pueblo Andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41
- 10-16/POP-000471, Pregunta relativa a las irregularidades del «Caso Marismas» *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42
- 10-16/POP-000472, Pregunta relativa a las ayudas de Invercaria a CEDES *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43
- 10-16/POP-000474, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Lújar *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 270

X LEGISLATURA

18 de julio de 2016

- 10-16/POP-000476, Pregunta relativa a las actuaciones en defensa y promoción del flamenco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-16/POP-000480, Pregunta relativa al Plan Infoca 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-16/POP-000481, Pregunta relativa a la inclusión de las escuelas infantiles de titularidad municipal en el nuevo decreto de educación infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-16/POP-000482, Pregunta relativa a las irregularidades en la Unidad de Cirugía General y de Aparato Digestivo del hospital Puerta del Mar, de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-16/POP-000483, Pregunta relativa a la discriminación salarial femenina en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-16/APP-000229, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los acuerdos suscritos con los sindicatos más representativos sobre el reconocimiento del grupo profesional de bomberos forestales y jubilación anticipada para los trabajadores que participan en las labores de prevención y extinción de incendios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-16/APP-000238, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los acuerdos firmados con los sindicatos para el reconocimiento de los bomberos forestales como grupo profesional y jubilación anticipada para los trabajadores de prevención y extinción de incendios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 10-16/DVOT-000020, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García a favor de la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro para la sesión plenaria a celebrar los días 6 y 7 de julio de 2016 (*Dictamen de la Comisión del Estatuto aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 6 de julio de 2016*) 53

- 10-16/DVOT-000021, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asencio a favor de la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona para las sesiones plenarias a celebrar en el mes de julio de 2016

55

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

10-15/PL-000004, Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía para incorporar medidas urgentes en relación con las edificaciones construidas sobre parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable

Enmiendas que se mantienen para su defensa en el Pleno presentadas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de julio de 2016

Orden de publicación de 13 de julio de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de julio de 2016, ha conocido el escrito de mantenimiento de enmiendas para su defensa en el Pleno respecto del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía para incorporar medidas urgentes en relación con las edificaciones construidas sobre parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable, con número de expediente 10-15/PL-000004, presentado por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 7 de julio de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en el Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley núm. 10-15/PL-000004, por el que se modifica la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía para incorporar medidas urgentes en relación con las edificaciones construidas sobre parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable, que, habiendo sido defendidas y votadas en comisión, no han sido incorporadas al dictamen.

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

10-15/PL-000004, Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía para incorporar medidas urgentes en relación con las edificaciones construidas sobre parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable

Enmiendas que se mantienen para su defensa en el Pleno presentadas por el G.P. Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de julio de 2016, ha conocido el escrito de mantenimiento de enmiendas para su defensa en el Pleno respecto del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía para incorporar medidas urgentes en relación con las edificaciones construidas sobre parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable, con número de expediente 10-15/PL-000004, presentado por el G.P. Podemos Andalucía.

Sevilla, 13 de julio de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Al amparo de lo previsto en el artículo 120 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, el G.P. Podemos Andalucía comunica que mantiene, para su defensa en el Pleno, las enmiendas 27, 31, 32 y 35 presentadas al Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía para incorporar medidas urgentes en relación con las edificaciones construidas sobre parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable, con número de expediente 10-15/PL-000004, que, habiendo sido defendidas y votadas en comisión, no se han incorporado al dictamen.

Parlamento de Andalucía, 6 de julio de 2016.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000059, Proposición no de ley relativa a las plantillas docentes en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a las plantillas docentes en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación pública en Andalucía se ha visto afectada durante los últimos años por múltiples recortes por parte de la Consejería de Educación, afectando especialmente a las plantillas del profesorado andaluz, que cada vez son más estrechas, lo que está perjudicando gravemente al funcionamiento diario de los centros docentes en Andalucía.

De hecho, los datos e indicadores del Ministerio de Administraciones Públicas demuestran que Andalucía es la comunidad autónoma donde se ha perdido un mayor número de profesores en los cuatro últimos años, exactamente dos de cada tres que imparten docencia no universitaria. Entre enero de 2012 y enero de 2016, se han destruido un total de 7.379 puestos de docentes en Andalucía, el 66% del total de los que se han destruido en toda España.

Otra realidad que afecta al profesorado andaluz es el sistema de sustitución de bajas, ya que en la actualidad un alto porcentaje de estas no son cubiertas y muchas de las que se cubren sobrepasan el plazo de los diez días lectivos que recoge en su artículo 4 el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo aprobado por el Gobierno de España, consecuencia de la coyuntura económica.

Todo esto está afectando a la calidad de nuestro sistema educativo, poniendo freno al rendimiento y mejora de resultados académicos de nuestros alumnos e impidiendo garantizar la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad en las aulas andaluzas, así como a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

A este problema ha de sumarse, entre otros, la intención de la Junta de Andalucía de modificar, sin ninguna justificación, la orden que regula el Plan de Bilingüismo, reduciendo las horas lectivas adicionales en los centros bilingües con el consiguiente efecto negativo en sus plantillas.

Estas y otras cuestiones no menos importantes que afectan al profesorado y, en definitiva, a la formación de los andaluces motivan que el Grupo Parlamentario Popular Andaluz formule la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar y aprobar, en el plazo de tres meses, un plan de ampliación de las plantillas docentes 2016-2020, con la finalidad principal de recuperar los más de siete mil puestos docentes perdidos en los últimos cuatro años, teniendo en cuenta las necesidades reales y peticiones de los centros educativos andaluces, así como las propuestas y estudios de las diferentes organizaciones sindicales. Este plan deberá contemplar las medidas específicas por cada curso escolar y contará con las modificaciones presupuestarias necesarias en el presente ejercicio 2016, así como un compromiso presupuestario y de ejecución en los posteriores ejercicios, de forma que se garanticen las acciones incluidas en dicho plan.

2. Ejecutar en su totalidad el presupuesto del ejercicio 2016 destinado a educación, para que en ningún caso merme la plantilla docente en Andalucía.

3. No poner en marcha nuevas medidas que supongan un recorte adicional en las plantillas docentes, y a mantener la actual Orden del 28 de junio de 2011, que regula el Programa de Bilingüismo en Andalucía, ya que la nueva propuesta de modificación de la misma ha sido desarrollada de forma precipitada y sin consenso alguno, así como dotar de recursos suficientes a todos los centros bilingües, con el fin de cubrir las necesidades actuales de estos centros.

4. Garantizar el cumplimiento de las iniciativas aprobadas en este Parlamento, concretamente las referentes a:

– Cumplir rigurosamente los horarios en la educación secundaria con 25 horas regulares, sin menoscabo de las horas de coordinación entre el profesorado, la labor de tutoría y las condiciones laborales del profesorado.

– Acordar que la Dirección General de Recursos Humanos pueda autorizar la sustitución del profesorado ausente antes de diez días lectivos desde que se produzca la causa que genera la necesidad de la sustitución, siempre que quede acreditado, mediante un informe del director del centro educativo, que la ausencia no se puede cubrir con los recursos ordinarios del centro sin perjudicar gravemente el derecho a la educación de los alumnos.

Parlamento de Andalucía, 2 de julio de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000060, Proposición no de ley relativa al apoyo al futuro de Navantia

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa al apoyo al futuro de Navantia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Situadas al sur del país, las instalaciones de Navantia en la bahía de Cádiz son las mayores de toda la empresa en superficie, contando con más de un millón y medio de metros cuadrados. En esta zona, Navantia dispone de uno de los mayores diques del mundo con capacidad para construir buques de hasta 500 metros de largo y 100 de ancho, y de las dos mayores grúas pórtico de España.

Los centros de Navantia en la bahía de Cádiz están especializados en la construcción de patrulleros de altura, grandes buques militares, patrulleros rápidos y buques especiales, como los buques de vigilancia de litoral, patrulleros oceánicos de vigilancia, buques de acción marítima, buques de aprovisionamiento de combate, etc. Conforman, por tanto, el mayor núcleo industrial naval de España y de gran parte de Europa, siendo una industria tractora de la pequeña y mediana industria de la provincia de Cádiz y de gran parte de Andalucía.

Hoy día, el sector de la construcción naval se está consolidando como uno de los únicos sectores de la bahía de Cádiz capaz de generar un número muy importante de empleo en una zona con uno de los niveles de paro más altos de España, siendo la provincia española con mayores cifras de desempleo.

Ante esta situación de desempleo, las instituciones públicas deben trabajar por no defraudar las esperanzas que tienen depositadas los ciudadanos en la futura carga de trabajo para los Astilleros de la Bahía de Cádiz.

En esa línea, desde hace más de dos años, el Gobierno de España viene anunciando carga de trabajo para los Astilleros de la Bahía de Cádiz, y en concreto en la factoría de Puerto Real, con la firma de un contrato para la fabricación de un quinto gasero.

El delegado del Gobierno de España en Andalucía manifestaba que «2016 será el año de la consolidación de la actividad de trabajo y de apertura de nuevas posibilidades de futuro», pero lo único cierto, hasta ahora, es que antes y después del período electoral del pasado 20 de diciembre y del 26 de junio los responsables de los ministerios de Hacienda e Industria y los responsables del Partido Popular en la provincia de Cádiz han anunciado a bombo y platillo el compromiso definitivo de Navantia para conseguir el contrato de ese quinto gasero, sin que aún esté asegurado.

A estos anuncios, igualmente reiterados que incumplidos, se le une en estas fechas la posible construcción en los astilleros públicos de cinco corbetas para la Armada de Arabia Saudí, y que, según fuentes de la propia empresa, está a punto de cerrarse tras meses de negociación. Un encargo que se ultimaré el próximo mes de septiembre y será entonces cuando la empresa pública Navantia decida dónde se realizará la construcción de estas cinco corbetas.

Además, y lo que es más importante para la bahía gaditana, es que, como apuntan fuentes del sector, los trabajos generarán ocupación para alrededor de dos mil empleados -entre directos y auxiliares- y unos ocho mil de forma inducida durante los años en los que se llevará a cabo su ejecución, porque el acuerdo incluiría la venta de los sistemas de mando y control de los navíos, sistemas de control de plataforma, sistemas de combate, apoyo al ciclo de vida de los buques, la construcción de instalaciones para su mantenimiento, la formación y el adiestramiento de las dotaciones. Por tanto, no cabe duda de que, para Navantia y, por ende, para la bahía de Cádiz, la firma del contrato con la Armada de Arabia Saudí supondría un salvavidas importante que garantizaría la viabilidad de sus astilleros, de su industria auxiliar y despejaría el futuro a corto y medio plazo, ya que, además de generar una ocupación que permitiría una continuidad en el trabajo para la mayor parte de su plantilla, le reportaría unos ingresos muy necesarios para su viabilidad económica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su respaldo y su apoyo a las negociaciones que la SEPI y la dirección de Navantia están desarrollando para que el nuevo contrato previsto con la Armada de Arabia Saudí se firme de la manera más inmediata posible. Y que el mismo recoja, de manera determinante, el reparto de la carga de trabajo hacia las factorías gaditanas como valedoras del carácter estratégico que tienen dentro de la empresa y en base a la repercusión que el empleo que generarían estos proyectos tendría en la provincia de Cádiz.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a impulsar de manera urgente un plan industrial para Navantia en la bahía de Cádiz, con el fin de:

2.1. Despejar las incertidumbres en torno a su futuro en el marco de una estrategia de especialización, contando para ello con un plan de inversiones que consiga potenciar una carga de trabajo sostenible y sostenido en el tiempo, dando estabilidad a la empresa, al empleo y a su industria asociada.

2.2. Potenciar en ese plan industrial, de manera decidida, las estrategias de desarrollo a nuevas actividades y la aplicación de nuevas líneas tecnológicas de producción y de gestión, en línea con la necesaria reconversión del sector y de su sector hacia una industria 4.0.

2.3. Aumentar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, apostando además por una reconversión ecológica de las factorías que ponga en valor la producción naval hacia nuevas áreas de producción.

2.4. Desarrollar una política comercial a nivel nacional que favorezca un programa integral de actuaciones que fomente la exportación de productos realizados en los Astilleros, abriendo nuevas vías de comercialización y buscando nuevos mecanismos para la regulación y fidelización de la industria auxiliar.

2.5. Potenciar la capacitación y formación de los trabajadores de la empresa pública en especial, y por ende del sector naval andaluz, para dar respuesta a las necesidades de capacitación que el sector hoy demanda, llevando a cabo un relevo generacional escalonado y programado que determine el rejuvenecimiento de su plantilla como mecanismo necesario para los desarrollos futuros de la empresa en base a la máxima garantía de mantenimiento de todos los centros y de las plantillas que se deriven de ello.

2.6. Garantizar la titularidad y gestión pública de los Astilleros con el compromiso estatal de reconocer a Navantia y al sector naval como un sector estratégico a nivel nacional y en las comunidades autónomas donde se encuentra ubicada.

2.7. Potenciar un plan de excelencia dirigido a las empresas proveedoras y auxiliares de Navantia para fortalecer una mayor capacitación y competitividad de las mismas.

Sevilla, 13 de julio de 2016.
El portavoz del G.P. Socialista
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000061, Proposición no de ley relativa a la incidencia en el turismo por el aislamiento ferroviario de Granada

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la incidencia en el turismo por el aislamiento ferroviario de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace más de un año, justamente el 7 de abril de 2015, el Gobierno de España decidió cortar el tráfico ferroviario desde Antequera a Granada con el «supuesto» motivo de la realización de las obras del AVE de Bobadilla a Granada; concretamente por la previsión de ejecutar obras en el tramo de Loja una vez que el Gobierno del Partido Popular decidiera la modificación del proyecto original en septiembre de 2013, que ha supuesto su abandono, y por tanto dejar sin efecto la ejecución de la denominada variante sur en doble vía y características AVE, a cambio de adaptar la vía del siglo XIX al tráfico de los trenes AVE, electrificando el trazado en vía única desde Archidona a Granada.

Asimismo, comenzaron las obras en el tramo de la llegada del AVE a Granada y en la estación, descartando también el proyecto original para no soterrar el mismo y construir otra estación a modo de parada de trenes diferente de la inicialmente proyectada. De igual manera, el año pasado dejó de funcionar la conexión ferroviaria por Moreda con Barcelona, que era un servicio muy demandado.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, en este momento solo hay cuatro trenes que conectan ida y vuelta con Almería por la línea de Moreda, que es la única operativa.

En conclusión, todas las conexiones ferroviarias a Granada, excepto la conexión con Almería, se tienen que realizar mediante un enlace con autobuses a la estación de Antequera Santa Ana, desde donde se continúa camino a Sevilla, Madrid, Barcelona o Málaga. Un total de 21 autobuses, que tienen un coste de 250.000 euros

al mes, es decir, ocho mil euros diarios, que dedica el Gobierno de España para conectar las estaciones de Antequera Santa Ana, Antequera ciudad y San Francisco de Loja.

Aunque no existen cifras oficiales, ya que Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) no las facilita, a tenor de fuentes sindicales de UGT y CC.OO., a lo largo de este tiempo se ha perdido el 33% de los viajeros al pasar de 588.000 a 396.539 hasta marzo pasado. La conexión con Madrid ha perdido más de un 61% de viajeros, y la de Barcelona, el 82%. Ni que decir tiene que la consecuencia directa de esta pérdida de pasajeros lleva implícita una importante pérdida de carga de trabajo, que ha supuesto una disminución en la plantilla de las empresas públicas de Renfe y Adif en torno al 40%.

Hay que mencionar también el encarecimiento que ha supuesto la conexión con Barcelona por autobús y AVE, ya que, frente al precio del tren nocturno eliminado, el precio del billete actual se ha incrementado una media de 87 a 116 €.

Por otro lado, la situación de las obras en Loja paralizadas desde enero por motivos técnicos y económicos y con denuncias de afección a las aguas del acuífero por «supuesta contaminación» no plantean un horizonte de solución para el restablecimiento del tráfico ferroviario en lo que resta de año, al encontrarse al 20% de ejecución, ni tampoco los tramos de la estación de Granada al 40% o de la Chana al 80%.

En ambos casos, tanto de la entrada a Granada como en la de Loja, existe un importante rechazo social canalizado por la plataformas «Marea Amarilla», de Granada, y «Ave sí, pero no así», de Loja. En ellas, hay una importante representación del tejido económico y social de Granada que reivindica un auténtico AVE, que no perjudique ni a los barrios de la Chana y la Rosaleda de Granada, ni al paso por el municipio de Loja, tanto en su casco urbano como zonas rurales.

Una atenta chapuza y maltrato a Granada que, además de dejarla sin un ferrocarril de futuro, está provocando un serio menoscabo en uno de los pilares económicos más importantes, el turismo, no solo para la economía granadina, sino para la economía andaluza, ya que a nadie se le escapa que el turismo es uno de los grandes motores, generador de empleo y desarrollo de nuestra economía. Un gravísimo problema originado por el Gobierno de España, al impedir la llegada de turistas, que, con la evidencia que dan los datos existentes, han desistido de venir a Granada no solo por tren, sino por otros medios más costosos o complicados.

Ante esta lamentable situación, que ya resulta insostenible por los problemas que está generando al turismo granadino y andaluz, y sin ningún tipo de respuesta ni solución por parte del Gobierno de España en funciones del Partido Popular, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de España a que:

1. El Ministerio de Fomento restablezca a la mayor brevedad el tráfico ferroviario en la línea Antequera-Granada, haciendo que Granada cuente con un auténtico AVE, así como que se restablezca el tráfico de trenes regionales y de cercanías, para acabar con el aislamiento ferroviario de Granada y su provincia y así recuperar e impulsar el número de visitantes a una ciudad tan emblemática para nuestro turismo.

2. La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) vuelva a poner en funcionamiento, de forma inmediata, el tren nocturno Granada-Barcelona, para dar servicio a una importante demanda de turistas.

Sevilla, 13 de julio de 2016.
El portavoz del G.P. Socialista
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-16/M-000012, Moción relativa a política general en materia de discapacidad

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 10-16/I-000029

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 10-16/I-000029, relativa a política general en materia de discapacidad

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía rechaza los impagos y los recortes llevados a cabo por el Gobierno andaluz que están afectando al colectivo de personas con discapacidad, porque suponen una vulneración de sus derechos y agravan seriamente sus problemas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abonar puntualmente las transferencias comprometidas y pendientes de pago en materia de discapacidad, dirigidas a las distintas asociaciones y organizaciones que trabajan en favor de las personas con discapacidad, de manera que se asegure su viabilidad, su correcto funcionamiento, así como la continuidad de los servicios que prestan.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un proyecto de ley de garantía de los derechos de las personas con discapacidad en Andalucía de manera consensuada con las organizaciones representativas de este colectivo.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha las medidas necesarias para agilizar los trámites de valoración y reconocimiento del grado de discapacidad en Andalucía, especialmente de los niños menores de tres años. Asimismo, a garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos por la Ley de Dependencia para la valoración y resolución del grado de dependencia y la aprobación de los programas individuales de atención (PIA), ya que en la actualidad existe demasiada demora en Andalucía.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la rehabilitación médico-funcional de las personas con discapacidad y, en particular, en los menores de seis años.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar la calidad de la educación y de la formación para el empleo de las personas con discapacidad, estableciendo las adaptaciones curriculares y materiales necesarias con el fin de garantizar una formación adecuada a sus necesidades, así como a facilitar alternativas formativas a las personas a las que en la edad adulta les ha sobrevenido una discapacidad.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover medidas de integración e inclusión del alumnado con discapacidad en la Enseñanza Secundaria Obligatoria que garanticen su continuidad en el proceso educativo, así como a garantizar la accesibilidad en las enseñanzas de Formación Profesional y la cuota de reserva de plazas para estas personas.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de un plan de reordenación, modernización y calidad de los centros específicos de educación especial en Andalucía, que marque las estrategias y los criterios de planificación de estos recursos para un aprovechamiento eficaz, mejorando la calidad educativa de su alumnado, dándose respuesta a las demandas de escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a resolver la importante carencia de monitores de educación especial en los colegios de enseñanzas infantil y primaria para atender al alumnado con algún tipo de discapacidad, así como trabajar para solucionar los problemas de escolarización, del servicio de comedor y de las aulas matinales en los centros.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar, con carácter inmediato, un nuevo plan específico e integral destinado a las personas con discapacidad intelectual, con el fin de garantizar una atención sociosanitaria adecuada y de promover una efectiva integración social, que de manera transversal contribuya a la mejora de su situación y la desestigmatización de este colectivo, y que incluya las recomendaciones del Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz sobre la situación de las personas con enfermedad mental, entre otras.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar la cobertura de plazas específicas para personas con discapacidad en los centros residenciales y centros de día/noche, tanto públicas como concertadas, para cubrir las necesidades existentes.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el cumplimiento de financiación de los centros especiales de empleo que aseguren su normal funcionamiento y la creación y el mantenimiento de empleo de las personas con discapacidad en los mismos, y a tal fin adoptar, entre otras, las siguientes medidas:

– Abonar con carácter urgente y en un plazo no superior a un mes la totalidad de los compromisos de obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, garantizando el cumplimiento inmediato de las resoluciones de concesión dictadas por la Consejería competente para evitar la pérdida de puestos de trabajo.

– Aprobar antes del próximo mes de septiembre las resoluciones de concesión de incentivos y ayudas públicas destinadas al fomento de la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo correspondientes a las convocatorias de 2015 y de 2016, a fin de subvencionar los costes salariales ya devengados de las anualidades de 2014 y 2015, así como garantizar la aprobación de la convocatoria de 2017 antes de que finalice este ejercicio, y establecer el pago anticipado del 90% de las subvenciones como garantía de cumplimiento para todas estas convocatorias y con la finalidad de evitar nuevos e injustificados retrasos.

– Incluir de manera efectiva en próximas convocatorias otras líneas incentivables destinadas a los centros especiales de empleo y contempladas en la LISMI, que han sido suprimidas en Andalucía.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias a fin de establecer una reserva social de adjudicación de contratos públicos no inferior al 7% del importe anual de la contratación para los centros especiales de empleo de iniciativa social y las empresas de inserción sin ánimo de lucro, contribuyendo así a la creación y el mantenimiento de empleo y de la actividad.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la incorporación del talento de las personas con discapacidad al mercado laboral y priorizar las políticas de empleo dirigidas a la igualdad de oportunidades y la integración en el ámbito laboral, y a tal fin promover la elaboración de una estrategia para la empleabilidad de las personas con discapacidad, consensuada con agentes sociales y organizaciones y entidades representativas de este colectivo.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un programa de medidas para el fomento de las empresas de inserción, que restablezca las líneas de ayudas dirigidas a fomentar la inclusión sociolaboral de personas en riesgo de exclusión, especialmente de personas con discapacidad, y que no han sido convocadas desde 2014; así como a introducir nuevas medidas que conlleven un trato fiscal más favorable para estas empresas.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar experiencias singulares que supongan la creación de puestos de trabajo ordinario destinados a las personas con discapacidad con necesidad de apoyo, a través de acciones basadas en el empleo con apoyo y enclaves laborales; así como a aprobar un programa de lanzaderas de empleo y de emprendimiento solidario, garantizando una orientación laboral más efectiva y personalizada de las personas con discapacidad que incremente, a través de la intervención de un entrenador profesional o *coach*, las probabilidades de encontrar empleo por cuenta ajena o propia, mediante un programa de subvenciones a corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro con acreditada experiencia en procesos de inserción laboral.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ampliar hasta el 10% la reserva de las plazas en el acceso al empleo público; y, de esta cifra, al menos un 2% para personas con discapacidad intelectual. Asimismo, asegurar que, en caso de no cubrirse las plazas vacantes reservadas para el turno de discapacidad, se acumulen a posteriores ofertas hasta el límite del 10%, y no como viene ocurriendo: pasen al turno libre, de modo que no se pierdan oportunidades laborales para personas con discapacidad.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a arbitrar mecanismos de control para asegurar el efectivo cumplimiento de la cuota de reserva del 2% para personas con discapacidad en las empresas andaluzas de más de 50 trabajadores y de las medidas alternativas previstas en la legislación vigente, así como a garantizar en todo caso que en las agencias y entidades instrumentales privadas del sector público andaluz se cumpla la cuota legal de reserva del 2% para ellas o, en su caso, medidas alternativas, y a impulsar la inclusión en los convenios colectivos aplicables a dichos entes y agencias el establecimiento de una cuota de reserva superior al mínimo legalmente establecido hasta alcanzar al menos el 5% de la totalidad de la plantilla.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la accesibilidad universal, a fin

de eliminar las numerosas barreras arquitectónicas todavía existentes en infraestructuras, edificios públicos y transportes, y, en concreto, a adoptar las siguientes medidas:

– Garantizar que se cumplan los plazos máximos de exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación establecidos en la disposición adicional tercera del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, así como las obligaciones establecidas en el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

– Aprobar ayudas de accesibilidad residencial, con un cronograma de fechas y compromisos presupuestarios para posibilitar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el punto anterior.

– Promover una política de turismo accesible que garantice el derecho a disfrutar del ocio y los entornos históricos y naturales de nuestra tierra a todas las personas que lo deseen, al margen de sus limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar medidas para equiparar los derechos de las personas con discapacidad y sus familias en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que están en desventaja con respecto a las de otras comunidades, teniendo en cuenta el sobrecoste que la discapacidad y la situación de dependencia supone; y, en concreto, aprobar beneficios fiscales de competencia autonómica en el IRPF, en el impuesto de sucesiones y donaciones y en el de actos jurídicos y transmisiones patrimoniales.

Parlamento de Andalucía, 4 de julio de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000030, Interpelación relativa a política general en materia de justicia

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de justicia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Justicia e Interior tiene entre sus competencias la coordinación y planificación general de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con la Administración de Justicia. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de justicia?

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000448, Pregunta relativa a la defensa del empleo y la demanda de readmisión de trabajadores despedidos en la base militar de Morón

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la defensa del empleo y la demanda de readmisión de trabajadores despedidos en la base militar de Morón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de las sucesivas ampliaciones de la base militar de Morón de la Frontera y que su actividad no ha parado de crecer, nos encontramos ante la presentación de un nuevo ERE. Así, a lo largo de los últimos años, la plantilla española de la base de Morón ha sufrido un total de 250 despedidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Consejo de Gobierno sobre el despido de trabajadores de la base militar de Morón de la Frontera así como las consecuencias para nuestra tierra y las acciones que se pueden desarrollar en defensa del empleo ante el Gobierno español?

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2016.
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000449, Pregunta relativa al nuevo hospital de Ronda

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al nuevo hospital de Ronda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son muchas las denuncias sobre las carencias en prestaciones sanitarias, graves deficiencias de diseño y funcionalidad que presenta el nuevo hospital de Ronda. La plataforma creada en el territorio quería comparecer en este Parlamento, pero fue vetada por los grupos parlamentarios de PSOE y C's.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de la Consejería ante estas denuncias y qué opina sobre el nuevo hospital de Ronda, sus prestaciones y el servicio que dará?

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2016.
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000450, Pregunta relativa a los planes de empleo

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz, y Dña. Elena Cortés Jiménez, portavoz adjunta, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016
Orden de publicación de 14 de julio de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz, y Dña. Elena Cortés Jiménez, portavoz adjunta, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los planes de empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El BOJA núm. 74, de 20 de abril, publicó el Decreto-Ley 2/2016, de 12 de abril, por el que se modifican la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retomo del talento y el fomento del trabajo autónomo; el Decreto Ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el Programa Emple@Joven y la Iniciativa @mprende+, y el Decreto Ley 9/2014, de 15 de julio, por el que se aprueba el Programa Emple@30+. Este decreto ley fue posteriormente convalidado por el Parlamento de Andalucía a fecha de 11 de mayo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene el Consejo de Gobierno previstas la resolución y puesta en marcha de los planes de empleo a llevar a la práctica a través de los ayuntamientos, contemplados en el Decreto Ley 2/2016?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2016.

El portavoz y la portavoz adjunta del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas y
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000451, Pregunta relativa a las líneas de investigación biomédica del sistema sanitario andaluz

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016
Orden de publicación de 14 de julio de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las líneas de investigación biomédica del sistema sanitario andaluz.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuales líneas de investigación biomédica del sistema sanitario andaluz?

Sevilla, 12 de julio de 2016.
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000452, Pregunta relativa a la reunión interministerial para analizar las consecuencias del brexit

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la reunión interministerial para analizar las consecuencias del *brexit*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como anunció la presidenta de la Junta de Andalucía en el pasado pleno, el día 12 de julio ha tenido lugar una reunión entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar para analizar las consecuencias del resultado del referéndum británico en contra de la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el desarrollo de dicha reunión y qué cuestiones más relevantes que afecten a Andalucía, y sobre todo a la zona del Campo de Gibraltar, han sido abordadas?

Sevilla, 12 de julio de 2016.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez y
Rocío Arrabal Higuera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000453, Pregunta relativa al objetivo de déficit para 2017 y sanción de la Unión Europea a España

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al objetivo de déficit para 2017 y sanción de la Unión Europea a España.

PREGUNTA

¿Qué repercusiones tendrán sobre Andalucía el objetivo de déficit para 2017, que el Gobierno de España estaría negociando con la Unión Europea en torno al 4%, así como el procedimiento de sanción abierto a España por la Unión Europea por incumplimiento del objetivo de déficit de 2015?

Sevilla, 12 de julio de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000454, Pregunta relativa a la Feria de Aeronáutica en Londres

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la Feria de Aeronáutica en Londres.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consejero de Economía y Conocimiento ha encabezado durante su visita a Londres la presencia de Andalucía en la Feria Farnborough International Airshow (FIA) de 2016.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué efectos sobre la economía andaluza en general y sobre el sector aeronáutico en particular tiene la participación en este evento comercial internacional?

Sevilla, 11 de julio de 2016.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Noelia Ruiz Castro y
Caridad López Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000455, Pregunta relativa a los planes de expansión de los puntos de información sobre mediación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los planes de expansión de los puntos de información sobre mediación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el objetivo de impulsar la mediación en los procesos judiciales, la Junta de Andalucía y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) tienen suscrito un convenio mediante el cual, entre otras actuaciones, la Consejería de Justicia e Interior se compromete a facilitar a los órganos judiciales y a la ciudadanía información sobre la mediación y otros servicios de resolución de conflictos, mediante la apertura de puntos específicos en los edificios que albergan los juzgados, tras una experiencia piloto en el Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene prevista el Consejo de Gobierno en la apertura de nuevos puntos de información en los juzgados andaluces?

Sevilla, 12 de julio de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Latorre Ruiz y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000456, Pregunta relativa a las grandes industrias del Campo de Gibraltar

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las grandes industrias del Campo de Gibraltar.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la memoria anual de la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar (AGI) presentada recientemente?

Sevilla, 12 de julio de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro y
Rocío Arrabal Higuera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000457, Pregunta relativa al incendio de Quesada (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al incendio de Quesada (Jaén).

PREGUNTA

¿Podría informar el Consejo de Gobierno sobre las medidas que se han llevado a cabo para paliar los efectos del incendio, hace ya un año, en Quesada y sobre la situación actual de la zona afectada?

Sevilla, 12 de julio de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,

Julio Millán Muñoz y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000458, Pregunta relativa a la nueva convocatoria de ayudas a la instalación de jóvenes agricultores en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la nueva convocatoria de ayudas a la instalación de jóvenes agricultores en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 24 de junio se publicó en el *BOJA* la nueva convocatoria de ayudas a la instalación de jóvenes agricultores en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Con qué recursos cuenta esta nueva convocatoria y qué resultados esperan obtenerse de la misma?

Sevilla, 12 de julio de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000459, Pregunta relativa al expediente sancionador a Volkswagen

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016
Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al expediente sancionador a Volkswagen.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha iniciado un expediente sancionador por el supuesto fraude en las emisiones contaminantes a la compañía Volkswagen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste la apertura del expediente sancionador a dicha compañía?

Sevilla, 12 de julio de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco José Vargas Ramos y
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000460, Pregunta relativa a la finalización del trazado del metro de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Manuela Serrano Reyes y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Manuela Serrano Reyes y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la finalización del trazado del metro de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Fomento y Vivienda ha realizado la última soldadura de vía del metro de Granada en la avenida de Andaluces, junto a la estación de ferrocarril, con lo que culmina así el último eslabón pendiente en esta gran obra de infraestructura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué plazo tiene prevista la Consejería de Fomento y Vivienda la culminación de la obra civil del metropolitano de Granada?

Sevilla, 12 de julio de 2016.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Manuela Serrano Reyes y
María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000461, Pregunta relativa a un pacto de Estado contra la violencia de género

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a un pacto de Estado contra la violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía ha manifestado una y otra vez la necesidad de acordar un pacto de Estado para la erradicación de la violencia de género, y hasta el punto de elaborar los contenidos mínimos del mismo, en colaboración con las organizaciones de mujeres y el Consejo Andaluz de Participación de la Mujer.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué avances se han dado desde el Consejo de Gobierno a fin de trasladar al Gobierno de España la necesidad de un pacto de Estado para la erradicación de la violencia de género?

Sevilla, 12 de julio de 2016.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000464, Pregunta relativa a la reducción de las cifras del paro en Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016
Orden de publicación de 14 de julio de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la reducción de las cifras del paro en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los últimos datos sobre el número de parados en nuestra comunidad muestran un descenso progresivo, por tanto hablamos de buenas perspectivas para el empleo durante la presente época estival. Sin embargo, es un hecho constatado que estos datos están asociados a la temporalidad en el empleo, ya que el descenso se produce, como es característico de estas fechas, en el sector servicios, así como en el comercio.

A pesar de lo anteriormente expuesto, la realidad es que la cifra de parados en Andalucía sigue siendo muy elevada, alcanzándose una cifra de 925.789 desempleados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa poner en marcha este Gobierno para mantener la tendencia a la baja del número de parados en Andalucía y que la misma no se frene con la finalización del período estival?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2016.

El presidente del G.P. Ciudadanos,
Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000465, Pregunta relativa a la incorporación de la vacuna del neumococo

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la incorporación de la vacuna del neumococo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos momentos podemos afirmar que Andalucía se encuentra a la cola en la administración de la vacuna para la inmunización contra el neumococo. Si bien se había acordado que iba a ser a lo largo de este año 2016 cuando iba a ser introducida en el calendario vacunal, parece ser que no será hasta el mes de diciembre cuando finalmente se haga.

No es entendible cómo a día de hoy aún no existe unificación del calendario vacunal en todo el territorio nacional, garantizándose así la igualdad en el acceso a la sanidad de todos los españoles, independientemente de la comunidad autónoma en la que residan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de este retraso y cuándo va a ser la fecha real y definitiva para la introducción de la vacuna del neumococo?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2016.

Las diputadas del G.P. Ciudadanos,

María Isabel Albás Vives y

Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000466, Pregunta relativa al Puerto Seco de Antequera (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016
Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Puerto Seco de Antequera (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de Puerto Seco de Antequera (Málaga) se remonta a hace más de diez años, sin que a día de hoy exista una fecha definitiva y firme para el inicio de las obras. Existen datos de gran relevancia que aún no se han concretado: es el caso de la conexión por tren con el resto de puertos marítimos de Andalucía o la necesidad de una terminal de despacho de aduanas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué momento piensa ponerse en marcha de manera definitiva este proyecto, de tanta relevancia y tan necesitado para la realidad económica de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2016.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Carlos Hernández White y
Marta Bosquet Aznar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000467, Pregunta relativa a los servicios sanitarios en verano

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los servicios sanitarios en verano.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas poner en marcha la presidenta de la Junta de Andalucía para resolver los problemas planteados en la prestación de los servicios sanitarios en verano por parte del sistema público de salud andaluz?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2016.

El presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Manuel Moreno Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000468, Pregunta relativa a las irregularidades en la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las irregularidades en la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 18 de mayo conocimos por los medios de comunicación la decisión del Juzgado número 1 de Lebrija de trasladar las diligencias 482/15 a los juzgados de Sevilla, al señalarse como responsable máximo de las irregularidades llevadas a cabo en las ayudas a la formación recibidas por la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir a un exconsejero de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno para esclarecer estos hechos?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000469, Pregunta relativa a los varapalos judiciales y la cesión ilegal de trabajadores en el Servicio Andaluz de Empleo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los varapalos judiciales y la cesión ilegal de trabajadores en el Servicio Andaluz de Empleo.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno a fin de dar cumplimiento y de solventar las consecuencias de las continuas resoluciones judiciales que declaran nulos despidos vinculados al Servicio Andaluz de Empleo por cesión ilegal de trabajadores en el SAE, así como para poner fin a estas y otras prácticas irregulares en materia de personal?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000470, Pregunta relativa a las declaraciones sobre el acoso escolar del Defensor del Pueblo Andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las declaraciones sobre el acoso escolar del Defensor del Pueblo Andaluz.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno andaluz la denuncia realizada por el Defensor del Pueblo sobre la situación del acoso escolar en los centros educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000471, Pregunta relativa a las irregularidades del «Caso Marismas»

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las irregularidades del «Caso Marismas».

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno, a raíz de las últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación, las irregularidades detectadas en el denominado «Caso Marismas»?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera y

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000472, Pregunta relativa a las ayudas de Invercaria a CEDES

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Miranda Aranda y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Miranda Aranda y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las ayudas de Invercaria a CEDES.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para esclarecer las irregularidades detectadas en la gestión de los fondos públicos realizada por Invercaria en relación a las ayudas concedidas a CEDES?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda y

Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000474, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Lújar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Lújar.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado o tiene previstas realizar la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el municipio de Lújar (Granada) para evitar daños por inundaciones?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000476, Pregunta relativa a las actuaciones en defensa y promoción del flamenco

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las actuaciones en defensa y promoción del flamenco.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La importancia cultural y en otros muchos órdenes del flamenco está más que demostrada, pero es imprescindible actuar de manera integrada desde la Consejería de Cultura para su protección y difusión, sobre todo desde el flamenco de base.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para la protección y difusión del flamenco, especialmente en lo que se refiere a su estructura básica y más auténtica en cuanto a su origen y evolución?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000480, Pregunta relativa al Plan Infoca 2016

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Plan Infoca 2016.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los incendios forestales son una amenaza para el territorio andaluz, especialmente para los espacios protegidos. Su acción supone graves pérdidas ecológicas, económicas, sociales e incluso de vidas humanas. Para hacer frente a esta amenaza, nació el Plan de Prevención y Extinción de Incendios Forestales en Andalucía (Infoca), un instrumento y un dispositivo para la defensa contra incendios forestales que ha alcanzado una gran relevancia y trascendencia social, en respuesta a la preocupación que causan estos siniestros, así como por la importancia que supone defender frente a los incendios forestales los 4,6 millones de hectáreas del extenso patrimonio natural andaluz.

Durante el año 2015, en Andalucía se registraron 825 incendios forestales, de los cuales un 40,36% fueron intencionados y un 33,21%, negligentes.

El Plan Infoca cuenta con una serie de instalaciones que dan soporte a los medios participantes en la prevención y extinción de incendios forestales y otras emergencias ambientales, en las que intervienen activamente. Asimismo, dispone de un sistema de vigilancia y detección de incendios fijo y móvil, además de una red de comunicaciones que da cobertura a los distintos medios terrestres, humanos y aéreos que conforman el dispositivo.

El desarrollo de la política de defensa contra los incendios forestales, además de disponer de un adecuado plan operativo, requiere de suficiente personal cualificado y formado, de los medios materiales óptimos y de una dotación presupuestaria acorde a las necesidades del territorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las características de la política de prevención y extinción de incendios que está aplicando el Gobierno andaluz en el período de alto riesgo de incendios del año 2016?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2016.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000481, Pregunta relativa a la inclusión de las escuelas infantiles de titularidad municipal en el nuevo decreto de educación infantil

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la inclusión de las escuelas infantiles de titularidad municipal en el nuevo decreto de educación infantil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad existe un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Granada sobre el sostenimiento y la utilización de las escuelas infantiles dependientes de dicha corporación municipal. Estos centros gozan de prestigio por su metodología y de un importante respaldo social en la ciudad de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se va a contemplar la especificidad de las escuelas infantiles de titularidad municipal, que tienen especial relevancia en el caso de Granada, en el decreto de educación infantil que se está elaborando en la Consejería de Educación?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Jesús Alberto de Manuel Jerez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000482, Pregunta relativa a las irregularidades en la Unidad de Cirugía General y de Aparato Digestivo del hospital Puerta del Mar, de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las irregularidades en la Unidad de Cirugía General y de Aparato Digestivo del hospital Puerta del Mar, de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios del mes de julio se publicaron noticias en varios medios de comunicación en las que se informaba de la existencia de irregularidades en la Unidad de Cirugía General y de Aparato Digestivo del hospital Puerta del Mar, de Cádiz. Estas irregularidades se recogen en un informe cuya existencia admite la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, aunque esta cuestiona la veracidad del estudio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a tomar para investigar las irregularidades que se han denunciado relativas a la Unidad de Cirugía General y de Aparato Digestivo del hospital Puerta del Mar, de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Juan Antonio Gil de los Santos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000483, Pregunta relativa a la discriminación salarial femenina en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la discriminación salarial femenina en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La discriminación salarial femenina en Jaén, lejos de erradicarse, se ha convertido en una enfermedad crónica que incide directamente en el incremento de la pobreza, la exclusión social, la precarización y la pérdida de autonomía, además de en el sometimiento a múltiples formas de violencia y en la perpetuación de la división sexual del trabajo.

El 60% de las mujeres jiennenses que están empleadas tienen una retribución inferior al salario mínimo interprofesional. Además, en los últimos años el salario medio anual de una mujer en la provincia jiennense ha sufrido un recorte del 8%, situándose en 10.466 euros anuales.

De igual forma, la discriminación salarial de género es un síntoma más de la desigualdad laboral y de un mercado que penaliza a las mujeres por cuestión de género. Las mujeres, por regla general, cobran menos que los hombres en igual circunstancia o característica personal, laboral, geográfica o empresarial. Además, la brecha salarial aumenta con la responsabilidad, el nivel jerárquico del puesto de trabajo y la edad. Este fenómeno, lejos de desaparecer, se ha ido recrudesciendo en estos años de crisis social, ambiental y económica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a implementar el Gobierno andaluz, en el ámbito de sus competencias, para acabar con la discriminación salarial femenina en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2016.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000229, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los acuerdos suscritos con los sindicatos más representativos sobre el reconocimiento del grupo profesional de bomberos forestales y jubilación anticipada para los trabajadores que participan en las labores de prevención y extinción de incendios en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000238, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los acuerdos firmados con los sindicatos para el reconocimiento de los bomberos forestales como grupo profesional y jubilación anticipada para los trabajadores de prevención y extinción de incendios en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de julio de 2016

Orden de publicación de 14 de julio de 2016

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

10-16/DVOT-000020, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García a favor de la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro para la sesión plenaria a celebrar los días 6 y 7 de julio de 2016

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 6 de julio de 2016

Orden de publicación de 13 de julio de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el 6 de julio de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 6 y 7 del mismo mes y año, ha aprobado el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados en el que se propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García a favor de la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro para la sesión plenaria a celebrar los días 6 y 7 de julio de 2016.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 11 de julio de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, integrada por los señores don Francisco Jesús Fernández Ferrera, que ostenta su Presidencia, doña Begoña María Gutiérrez Valero, vicepresidenta, don Manuel Andrés González Rivera, secretario, y doña Marta Escrivá Torralva, en sesión celebrada a las 13:00 h del día de la fecha, ha recibido escrito (RE 10482, de 29 de junio de 2016) de don Jesús María Ruiz García, diputado del Parlamento de Andalucía por la circunscripción de Córdoba, en el que literalmente viene a indicar que «encontrándome actualmente impedido físicamente, no podré asistir y participar en las votaciones de la sesión plenaria de los días 6 y 7 de julio de 2016, procediendo a efectuar mi derecho a la delegación de voto a favor de Noelia Ruiz Castro».

Ante ello, la Comisión ha procedido a su examen y ha adoptado el siguiente

ACUERDO

«Esta Comisión, en los términos del artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de su Mesa, de 1 de junio de 2016, sobre los criterios generales para delimitar los supuestos de enfermedad o incapacidad prolongada a los efectos de la delegación de voto, procede a emitir el siguiente

DICTAMEN

Que la Comisión del Estatuto de los Diputados, entendiéndola debidamente justificada reglamentariamente, acuerde la delegación de voto solicitada por don Jesús María Ruiz García en favor de doña Noelia Ruiz Castro para la sesión del Pleno a desarrollar los próximos días 6 y 7 de julio de 2016».

Sevilla, 6 de julio de 2016.

El presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados,
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

10-16/DVOT-000021, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asencio a favor de la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona para las sesiones plenarias a celebrar en el mes de julio de 2016

Sesión de la Mesa de la Cámara de 6 de julio de 2016

Orden de publicación de 8 de julio de 2016

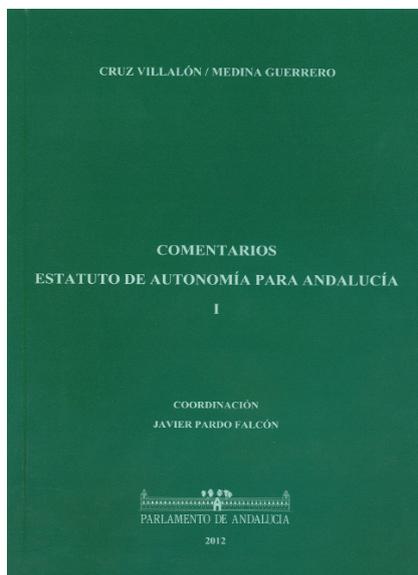
PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2016, apreciando la concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara, ha acordado la delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asencio a favor de la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona para todas las votaciones que se generen en las tres sesiones plenarias previstas para el mes de julio de 2016.

Sevilla, 7 de julio de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.
ISBN: 978-84-92911-06-6.
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

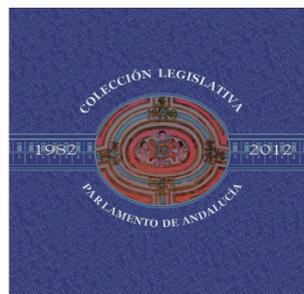


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

